

Acuerdo, restituyen un grado militar.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades:

ACUERDA:

Se restituye en su grado de Capitan de las milicias al señor Fermin Zepeda de Chinandega; i apruébase el nombramiento de Capitan electivo hecho por el señor General en jefe, en el Capitan graduado don Luciano Miranda. de Chinandega.

Estiéndanse los despachos de lei; i comuníquese -
Managua, febrero 10 de 1871.—Guzman.

